



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000245-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con los proyectos relativos a patrimonio histórico y cultural desarrollados por la Fundación Santa María la Real durante los años 2015 hasta el primer semestre de 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 22, de 27 de septiembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000230, PE/000234 a PE/000237, PE/000245, PE/000262, PE/000270, PE/000273, PE/000279, PE/000284, PE/000336, PE/000340, PE/000342, PE/000343, PE/000345 a PE/000347, PE/000350 a PE/000359, PE/000361, PE/000362, PE/000366 a PE/000375, PE/000377, PE/000379, PE/000382 a PE/000385, PE/000390, PE/000391, PE/000550 a PE/000552 y PE/000580, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000245, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “*cuestiones relacionadas con los proyectos relativos a patrimonio histórico y cultural desarrollados por la Fundación Santa María la Real durante los años 2015 hasta el primer semestre de 2019*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**
- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**



- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 22 de noviembre de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### P.E./1000245

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León no constan pagos por parte de esta Consejería a la mencionada Fundación relativos a proyectos de patrimonio histórico, cultural y social en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que llevamos de 2019, tan solo hay constancia del abono de un curso de formación para empleados públicos cuya documentación se ha aportado en la respuesta a la solicitud de documentación calificada con el número 60.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### P.E./1000245

En respuesta a la pregunta escrita relativa a proyectos en materia de patrimonio histórico y cultural desarrollados por la Fundación Santa María la Real durante los años 2015 hasta el primer semestre de 2019, la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no ha realizado proyecto alguno con dicha entidad.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### P.E./1000245

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de competencias de esta Consejería se informa que, con cargo a dos subvenciones directas



concedidas por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León con fechas 25/10/2017 y 04/12/2017, la Fundación ha sido la encargada de realizar las siguientes actuaciones:

1.- En ejecución del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 ha llevado a cabo un análisis de la empleabilidad y potencialidad económica de las zonas mineras y un programa de actuaciones específicas para las cuencas mineras, con un presupuesto de 40.000,00 euros distribuido en dos anualidades (2017 y 2019) de 20.000 euros. Este trabajo incluye un análisis macro y micro previo de sectores y actividades significativas; identificación de la estructura empresarial y ecosistema de apoyo al emprendimiento; identificación de sectores económicos con potencial de crecimiento; y especialmente, identificación de espacios naturales, culturales y patrimoniales de las cuencas mineras.

El mismo trabajo se ha llevado a cabo en la provincia de Soria en ejecución del Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la Provincia de Soria 2017-2020, con un presupuesto de 30.000 euros, distribuido en dos anualidades de 15.000 euros cada una (ejercicios 2017 y 2019).

2.- La Fundación ha realizado actuaciones de carácter social que se engloban en los siguientes proyectos:

- Medidas de apoyo a los desempleados, en el marco del FEAG y del Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, con un presupuesto de 168.416,67 euros en 2017 e idéntica cuantía en 2019.
- Programa de activación de la empleabilidad y el emprendimiento en la provincia de Soria (Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria) con un presupuesto de 10.000 euros en 2017 e idéntica cuantía en 2019.
- Programa de mejora de la competitividad de las empresas de las comarcas mineras y de la provincia de Soria y fomento de su crecimiento estratégico y su empleabilidad, con un presupuesto de 35.000 euros en 2017 e idéntica cuantía en 2019.

3.- La cuantía presupuestaria total dirigida a las actuaciones encargadas a la Fundación desde 2015 hasta el 10 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Ejercicio	Concepto	Importe (€)
2017	Ejecución Plan de Dinamización Económicas de los Municipios Mineros y Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria	248.416,67
2017	Reuniones, conferencias y cursos	976,47
2019	Ejecución Plan de Dinamización Económicas de los Municipios Mineros y Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria	248.416,67)



4.- Del presupuesto ejecutado en este período se han destinado 416.833,34 euros a los proyectos en las provincias de León y Palencia y 80.000,00 euros a los proyectos en la provincia de Soria. La cuantía pagada con cargo al subconcepto 22606 (Reuniones, conferencias y cursos) figura en el SICCAL sin provincializar.

## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### P.E./1000245

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que no consta en esta Consejería, ni en sus entes dependientes, la realización de proyectos relacionados con el patrimonio histórico y cultural, ni proyectos de carácter social, desarrollados por la Fundación Santa la Real, entre los años 2015 a 2019.

En relación con el presupuesto destinado a la citada Fundación, consultado el Sistema de información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, consta la realización de los siguientes pagos del ECYL a la Fundación Santa María la Real, en los años de referencia, sin que sea posible su desglose por provincias:

<b>PAGOS A LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL EN 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019</b>	
<b>AÑO</b>	<b>IMPORTE</b>
2015	91.517,02
2016	57.062,50
2017	34.365,59
2018	64.752,07
2019	50.776,80
<b>Total</b>	<b>298.473,98</b>

## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### P.E./1000245

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, consta la adjudicación, por la Consejería de Fomento y



Medio Ambiente, en 2018, del contrato menor de servicios B2018/009524 *Integración en la plataforma Territorio Rural Inteligente Castilla y León, de los datos de sensores instalados en la Villa Romana de La Olmeda, cofinanciado por FEDER*, por importe de 5.082 euros (IVA incluido).

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1000245

Desde el año 2015 hasta el primer semestre del año presente, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no ha suscrito proyecto, ni ha adquirido compromiso contable alguno con la Fundación Santa María la Real.

Por su parte el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, en el periodo de referencia, tampoco ha realizado operación alguna con la fundación de referencia.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1000245

En el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en los años indicados, no se han desarrollado proyectos ni se ha destinado presupuesto a la Fundación Santa María la Real.

## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1000245

El único proyecto de carácter social desarrollado por la Fundación Santa M.<sup>a</sup> la Real ha sido el programa “empleo y mujer CyL” (PEMCYL), que pretende mejorar la empleabilidad de mujeres en distintas situaciones de vulnerabilidad, precapacitándolas para la incorporación al mercado de trabajo, creando, además, una red de empresas que permiten acelerar la inserción laboral de las beneficiarias, acompañando a las mujeres a lo largo de su proceso de empoderamiento personal y profesional.



Este programa se viene desarrollando desde 2016 en todas las provincias de la Comunidad y el presupuesto en los años 2016, 2017, 2018, y lo que llevamos de 2019 es de 631.000 €.

También se ha destinado en 2018 45.640,74 €, para la realización de obras de rehabilitación, mejora y equipamiento en su residencia de Aguilar de Campoo (Palencia), dentro del programa “ya estarnos en casa”.

El presupuesto destinado a la Fundación Santa María la Real en concepto de concertación en el centro residencial desde el año 2015 es de 2.690.834 €

## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### **P.E./1000245**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2–, desde el 1 de enero de 2008, soto ha habido un pago en 2011, a la Fundación Santa María la Real, por importe de 1.699,20 €, para la “Redacción del proyecto de la consolidación de la arquería de acceso al Monasterio de Santa María La Real de Aguilar de Campoo (IES Santa María La Real), realizado desde la Dirección Provincial de Educación de Palencia.

Por otra parte, consultado el Registro General Electrónico de Convenios, no consta ninguno suscrito, en los últimos diez años, con la Fundación Santa María la Real, por esta consejería.

## ANEXO X

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

#### **P.E./1000245**

La Fundación Santa María la Real es una entidad constituida en 1994 como fundación cultural privada sin ánimo de lucro, de duración indefinida y ámbito nacional, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultural y Deporte. Es por tanto esa Fundación quien puede informar sobre los proyectos por ella desarrollados en las áreas de conservación del patrimonio, empleo y emprendimiento, turismo y cultura, atención social e investigación, y que en todo caso se pueden consultar a través de su web.

Por otro lado, los presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo en los años a los que hace referencia la pregunta, no contemplan ninguna partida destinada a dicha Fundación.